

### LA CUESTION PALPITANTE

**Datos para la historia del partido fusionista.—Las negociaciones con la Santa Sede.—Las pretensiones del Gobierno.—Contestación del Vaticano.—A título de información.**

Tan graves son, más por reflejar el espíritu sectario de nuestros gobernantes, ó de algunos de ellos por lo menos, que por responder al general sentimiento público, las negociaciones seguidas con Roma para la modificación del Concordato, que no nos hemos atrevido á decir una palabra mientras no pudiéramos hacerlo en forma y de manera que hasta el error de detalle fuera imposible.

El Gobierno actual, nacido de un motín callejero, vino al Poder con el compromiso de responder á las manifestaciones de las turbas. Como lo ha hecho y por qué medios se resolvió á afrontar aquel compromiso, nos lo van á decir los documentos que á continuación reproducimos.

Pertenece el primero á un modesto periódico de provincias, *El Correo de Zamora*, cuyo es el siguiente escrito, que de seguro llamará la atención de nuestros lectores del propio modo que ha llamado la nuestra:

«Seguramente la lectura de estos renglones será una gran sorpresa para nuestros compañeros de Madrid, y principalmente de los rotativos, cuyos excelentes sabuesos no han podido dar con la caza que ha descubierta este modestísimo periódico de provincias.

Con impenetrable reserva ha seguido el Gobierno sus negociaciones con la Santa Sede para el arreglo del Concordato, y por más que los chicos de la prensa han husmeado por todos los centros oficiales para descubrir algo de estas negociaciones, todo fué inútil. Ha sido más afortunado nuestro corresponsal en San Sebastián. A su diligencia y celo excesivo debe *El Correo* el poder publicar, el primero, las bases presentadas por el Gobierno para la reforma del Concordato.

No nos envanece este triunfo porque todo es obra de nuestro excelente compañero en la capital donostiarra y á él enviamos nuestra cordialísima enhorabuena.

**Bases para la reforma del Concordato presentadas á Su Santidad por el Gobierno de España.**

1. Se suprimen las Metropolitanas de Granada, Tarragona y Valladolid, elevando á Metropolitana la sufragánea de Barcelona.

2. Se suprimen 14 Diócesis sufragáneas, que son: Astorga, Córiza, Guadix, Jaca, Menorca, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Tarazona, Tortosa, Tuy, Tenerife, Urgel y Vich.

3. Se suprimen las dignidades de Arceobispos y Maestrescuelas y las canonías de oficio de Doctoral y Lectoral y un número de canónicos y beneficiados que equivalga á la cuarta parte de los que hoy tiene asignados cada Catedral. En las Metropolitanas se suprime la dignidad de Tesorero y en Zaragoza uno de los arciprestes.

4. Se crean canónigos honorarios, que serán los párrocos de la ciudad donde exista Catedral, y los demás sacerdotes que por sus especiales méritos puedan ser elevados á tal dignidad. Todos tendrán en el coro los mismos derechos y asistirán á él los días solemnes y cuando el Prelado lo exija.

5. El número de canónigos en la Primada de Toledo será el máximo de 20; los mismos en Sevilla y Zaragoza; 16 en Barcelona, Burgos, Santiago y Valencia; 14 en Granada, Madrid, Tarragona y Valladolid; 12 en Cádiz, Córdoba, León, Málaga y Oviado; 10 en Badajoz, Calahorra, Cartagena, Cuenca, Jaén, Lugo, Palencia, Pamplona, Salamanca y Santander y 8 en las demás sufragáneas.

6. Se suprimen todas las colegiaturas excepto las de Covadonga, San Isidro de León y Roncesvalles, las dos últimas por la Bula *Infer pluvium*, y las de Alcalá de Henares y San Ildefonso.

7. Se disminuye la dotación del culto en 5.000 pesetas en las Iglesias Metropolitanas, 3.000 en las sufragáneas y 1.500 en las Colegiatas.

8. Se rebajará á los Seminarios que queden 5.000 pesetas de la asignación.

9. Las Dignidades, Canónigos y Beneficiados de las Catedrales suprimidas cobrarán la mitad de su dotación hasta que sean colocados.

10. En las Diócesis suprimidas se suprimen los Seminarios.

11. A las Catedrales se las considerará como parroquias mayores y recibirán 1.500 pesetas para el culto, además del que tengan asignado.

12. En caso de necesidad se nombrarán Obispos auxiliares.  
Si el Obispo titular desea se le nombre persona que él designe, tiene que asignarle de su sueldo la congrua, pues el Estado no pagará nada á los Obispos auxiliares.  
13. Se hará una nueva demarcación de Diócesis.  
14. Entre Su Santidad y el Rey designarán las Comunidades religiosas, como la de San Vicente de Paul y San Felipe Neri, que han de gozar de los beneficios que les concede el art. 29 del Concordato vigente.

Las demás Ordenes religiosas no mencionadas vivirán al amparo de la Ley común de Asociaciones de 1887 y sometidas á la vigilancia de los Prelados y Gobernadores, y podrán ser suprimidas por el Gobierno.  
Además deberán contribuir á levantar las cargas del Estado pagando los impuestos que les correspondan por sus propiedades y rentas.

15. En adelante no podrá establecerse ninguna Orden religiosa, de cualquier sexo que sea, sin previo acuerdo de ambas potestades.  
16. Se suprime toda clase de Comunidad cuyo número no exceda de 12 personas.  
Sólo se exceptúan las que no hacen vida conventual y se dedican á obras de beneficencia, enseñanza, caridad, asistir enfermos, ancianos y desvalidos.

17. Las congregaciones que estaban para enseñar en Ultramar, se regirán en adelante por la legislación común, como las demás Congregaciones.  
Sólo se conservarán las que el Gobierno destina á nuestras posesiones de Africa y Golfo de Guinea.  
Las que se dedican á la enseñanza se regirán con arreglo á las leyes dictadas por el ministro de Instrucción pública.

**LA NOTA DEL VATICANO.—**La contestación dada por la Santa Sede al Gobierno español es muy larga, y al decir de un periódico liberal, está redactada con suma habilidad. Nada, pues, tiene de extraño—añadimos por nuestra cuenta—que algunos de los flamantes ministros liberales no hayan acabado de entenderla todavía.

«Empieza persistiendo la nota del Vaticano en un concepto emitido ya en la primera nota que Roma envió al Gobierno español, en octubre del año último, protestando contra el decreto de don Alfonso González: la Secretaría de Estado no concibe que en España haya quien pueda quejarse del proceder del Vaticano ni quien suscite cuestiones completamente resueltas hace muchos años.

Y se da á entender en seguida que, por el contrario, Roma sí podría quejarse de que no se hayan cumplido preceptos consignados en la Concordia, y que virtualmente se derogaron por el artículo constitucional y por la invasión del Estado en la enseñanza.  
Después de esto se habla de lo que se relaciona con los intereses materiales.

Por lo que concierne á la rebaja del presupuesto, no hay que olvidar—dice el documento—que las obligaciones eclesiásticas representan mucho menos de lo que supone la renta de los cuantiosos bienes de que se desposeyó á la Iglesia, y no se olvide tampoco que, aun tratándose de una carga de justicia, se han sometido esas obligaciones á rebajas que merman el escaso haber del clero, siendo muy difícil, y para la Santa Sede muy penoso, acceder á supresiones en un presupuesto ya limitado. Lo hará si la situación económica de España obliga á realizarlas en todos los conceptos de su presupuesto general de gastos; y como esto no podría acertadamente determinarse por los agentes diplomáticos, está dispuesto el Vaticano á admitir que se nombre una Comisión de tres representantes por cada parte, presidida por el venerable cardenal Sancha, y que tal Comisión señale las supresiones posibles, y en qué forma y en qué tiempo se han de verificar.

Por lo que atañe al segundo problema, es decir, al de la extensión é influencia de las Ordenes religiosas en la enseñanza y en la vida social, al desenvolvimiento de su riqueza, á su actividad industrial y mercantil, etc., la nota distingue entre el presente y el porvenir. Para el porvenir no hay dificultad alguna en aceptar que toda nueva Orden reli-

giosa que pretenda crearse en España, ó trasladarse á ella desde el extranjero, necesitará la previa autorización concordada de la Iglesia y del Estado, y que sin la autorización de una y otra potestad no puede ya en lo sucesivo establecerse ninguna nueva Comunidad.  
En cambio, en cuanto á las existentes, todas, absolutamente todas, se aceptarán, porque todas, absolutamente todas, serán, ó autorizadas ó determinadas en Concordato, ó autorizadas por Reales órdenes ó consentidas durante un lapso de tiempo que no permita razonablemente su supresión. La Santa Sede no puede acceder á que el Estado se atribuya la facultad de revisar esas concesiones, efecto de su consentimiento tácito respecto á varias Comunidades.

En la afirmación y consagración definitiva de la vida de todas las Asociaciones y Comunidades actualmente existentes en España hay que distinguir entre los fines espirituales y los fines materiales; en cuanto á los fines espirituales, pertenecen á la jurisdicción de la Iglesia, y sobre ellos no puede consentirse invasión alguna del Estado ni este, que es católico, puede pretender ninguna intromisión que perjudique á la Iglesia.  
En el orden material, en ese sí que la jurisdicción del Estado puede intervenir sin que la Santa Sede pretenda protestar en lo más mínimo.

Finalmente, y por lo que pueda relacionarse con este litigio, imprudentemente provocado por el Gobierno español, reproducimos de un diario católico madrileño, con las salvedades consiguientes y con alguna ligera reforma, la siguiente gravísima declaración:  
«Podemos asegurarlo, y contra todas las rectificaciones oficiosas apelamos al tiempo.  
La crisis está próxima.»

«Al volver D. Alfonso, se provocará la crisis.  
Al volver don Alfonso serán Poder Romero Robledo, Canalejas, Tetañ y López Dominguez.

Esto es seguro. Canalejas escuchó, entre sonriente y asombrado, la formal y halagadora promesa. Por eso puso sordina á su anticlericalismo; por eso dejó de requerir de amores á los candidos republicanos; por eso renunció á sus trebuchadas y ya anunciadas campañas otoñales. Que se atreva á negarlo por su honor.  
También Romero Robledo oyó, al fin, el sí anhelado.  
—Serás Poder—se le dijo,— y Poder democrata, como á tí te gusta.  
Y Romero salió de Miramar, enternecido el corazón y humedecidos los ojos, evocando recuerdos tristes que despertaban su gratitud dormida y confortaban su monarquismo vacilante.

A Tetañ y á López Dominguez les toca también el premio, pero sólo por aproximación. Ellos no tienen programa, se mecen en vaguedades infantiles; ellos no saben tomar esas actitudes trágicas que sugestión tan segura ejercen sobre el pueblo, eterno niño y artista inconsciente; ellos no chillan; ellos no amenazan. Es, pues, lógico que vengán al Gobierno de comparsa; solos, hubieran siempre vagado errantes por los estériles desiertos de la oposición.  
Y bien; este es el hecho. La concentración viene, y viene solicitada, halagada, adulada....  
«Para qué viene?»  
«He aquí otra afirmación que hacemos desafiando á los interesados á que la nieguen bajo juramento.  
Viene la concentración á zanjar la cuestión pendiente con el Vaticano, á reformar el Concordato, á dar la ley sobre asociaciones religiosas, á resolver el problema clerical.  
Descartado este problema, la concentración en el Poder no estaría justificada; nos consta además que no se la hubiera llamado....  
Tenía, pues, razón Canalejas al hablar del problema clerical. Había intrusiones de la Iglesia en el Estado; el fuero eclesiástico era abusivo, significaba malestar y provocación para el fuero de los ciudadanos.»

«Nos engañábamos nosotros; se engañaban los Obispos, que contra esas campañas levantaron sus voces de queja y de protesta; se engañaban las Ordenes religiosas, amenazadas y perseguidas.  
Nosotros sabemos que esas personas que solemnemente han prometido el Poder á los anticlericales...

besan amorosamente el anillo de nuestros Obispos.  
Nosotros sabemos que esos anticlericales á quienes se confía la misión de resolver el problema clerical son antivaticánistas, es decir, enemigos de la política de la Iglesia, han adquirido compromisos graves contra las Ordenes religiosas, han menospreciado y amenazado á los Obispos.»

### SANTORAL

Día 8.—Lunes.—La Natividad de Nuestra Señora. Conmemoración de San Adrián, con octava, rito doble de 2.<sup>a</sup> clase y color blanco.—Sts. Amón, Teófilo, Neoterio, Timoteo, Fausto, Eusebio, Nestabo, Zenón y Nestor, mrs.; Corbiniano, ob. y cf. y Sta. Adela, viuda y monja.  
Día 9.—Martes.—San Pedro Claver, S. J., cf. Conmemoración de la Octava y de San Gorgonio, con rito doble y color blanco.— Santos Estralón, Doroteo, Jacinto, Alejandro, Tibureio, Severiano, Rufino y Rufiniano, mrs., y Sts. Basilia, niña, mr. María de la Cabeza, esposa de San Isidro Labrador.

### Dr. Morales

Consulta de medicina interna  
SANATORIO DE MADRAZO

Dr. Aurelio Ballesteros  
médico que ha sido de Solares, ha fijado su residencia en esta ciudad, donde ofrece sus servicios profesionales. Hernán Cortés, 6, segundo.  
Horas de consulta, de 11 á 1.

### Album poético

#### FIDES

«Quién eres, luz divina,  
que al fulgor de tus rayos celestiales  
me guías cautelosa  
en la noche del tiempo tenebroso?  
Tú mi pecho confortas  
en el valle infeliz de los dolores;  
tú consuelas mis penas  
tornando más ligeras mis cadenas.  
Tú me enseñas piadosa,  
hermana del amor y la esperanza,  
mi origen y destino,  
de mi patria mostrándome el camino.  
Me ditas cariños  
quién del mundo universo los cimientos  
puso con mano fuerte.  
Quién hizo germinar la tierra inerte.  
Quién fué el divino artista  
que pintó los celajes de la aurora  
con tan bellos colores  
y su traje de seda dió á las flores.  
Quién puso entre prisiones  
las aguas del Océano profundo  
que, bramando furiosas,  
expiran en sus lindes aereosos.  
Quién prestó dardivos  
sus alas nacaradas á las brisas  
que soplan suavemente  
al despuantar el alba en el Oriente,  
y besan con cariño  
en su lecho de púrpura á las flores,  
que se abren á su aliento,  
de grato aroma embalsamando el viento.  
Quién de la noche oscura  
tiende el negro capuz sobre la tierra,  
y suelta los bridones  
de los fuertes y alados aquilones.  
Quién dió sus vivas llamas  
al astro-rey y luminar del día;  
quién le dió alas ligeras  
para cruzar del éter las esferas.  
Quién mide su camino  
á esas nubes que giran vagabundas,  
y van en esquadras raras  
flotando como ríos pabellones.  
Tú, santa fé, me enseñas  
que existe un Dios en elevado cielo,  
que rige los destinos  
del hombre y le dirige en sus caminos;  
que es el autor eterno  
de todo cuanto existe y tiene vida,  
del cielo y del abismo,  
origen y principio de sí mismo.  
Señor, yo te conozco;  
tu aliento soberano mi alma siente;  
mi corazón te adora  
y absorbo y mudo yo piedra implora.  
Yo te veo, Dios mío,  
al despertar el orbe de su sueño,  
cruzar por el espacio  
con traje de esmeraldas y topacio;  
sonreír cariñoso  
contemplando las obras de tus manos;  
y te veo en las flores,  
y te aspiro en sus plácidos olores.  
Y del sol en la llama  
te veo iluminando el universo,  
y veo en las estrellas  
las chispas que al pasar dejan tus huellas.  
Y del mar en las ondas,  
cuando al cielo levantan sus espumas,  
te veo caminando,  
su saña, si te place, apaciguando,  
O bien, si se deslizan  
qual mansos murmurantes arroyuelos  
meciendo en la arena,  
y en ellas, Señor, tu faz serena.  
Doquier mi fé te encuentra,  
y en alas de esa fé que me ilumina  
me elevó en rápido vuelo  
al rondo te asientas en el cielo.  
P. BONIFACIO SAINZ, ob.  
Villacariado y septiembre 1902.

### Desde Madrid

(POR TELÉGRAFO)

7.—(2:30 t.)

#### Conferencia

El duque de Almodóvar ha conferenciado con el señor Sagasta para cambiar impresiones acerca de la nota del Vaticano.

#### Consejo de ministros

Retrasada la fecha del Consejo de ministros que estaba anunciado para mañana, se ha acordado nuevamente que dicha reunión de consejeros tenga lugar en la fecha indicada y lo más temprano posible, á fin de que el ministro de Estado, duque de Almodóvar, tenga tiempo para marchar por la tarde á San Sebastián mañana mismo.

#### Incautación

Comunican de Barcelona que la policía se ha incautado de unas proclamas catalanistas convocando para hoy á una reunión de obreros metalúrgicos; reunión que no estaba autorizada por la autoridad correspondiente.

#### Incendio

Se ha declarado un violento incendio en el estanco situado en la calle de Santa Isabel de esta corte, habiéndose quemado casi todas las existencias.  
La familia que servía dicho establecimiento, después de grandes apuros, pudo salvarse por una puerta trasera que tenía la casa.

#### Poblaciones destruidas

Telegrafían de Kingston que la erupción de la Solfatara comenzó el día 2, habiendo destruido algunas poblaciones.

#### Visitas

Le Figaro, de París, dice que el presidente de la República francesa recibirá hacia el día 15 de octubre próximo la visita de la emperatriz viuda de Rusia.  
Añade que es probable que á la visita concurra el rey de Grecia y quizá el de Dinamarca.

#### De viaje

Telegrafían de París que, procedente de Rusia, han llegado á la capital de la nación francesa el duque Alejo y el príncipe Luis.

#### Situación grave

Dicen de Londres que son muchas las personas que han llegado de diferentes puntos asegurando que será un hecho la destrucción completa de la Martinica y que procede se haga pronto la evacuación de todo lo que pueda librarse, evacuación que, si se demora, dará lugar á que todo quede completamente destruido.  
La situación de aquellos territorios no puede ser más comprometida.

#### El cólera

Telegramas de Londres afirman que disminuye la epidemia cólica en el Cairo, aumentando de una manera extraordinaria en Alejandría y otras poblaciones.

#### EN EL CASINO DEL SARDINERO

La sesión celebrada ayer en el elegante salón del Casino del Sardinero por los afamados artistas «encilopédicos, físicos é ilusionistas», señor conde de Tarley y Blanca Bonetti, tan conocidos de este público, fué verdaderamente notable.  
En cada una de las partes de que se componía el programa, totalmente nuevo en Santander y muy variado y ameno, hicieron los aplaudidos artistas sus excepcionales habilidades, trabajando con limpieza, seguridad y elegancia extraordinarias.  
Por ello merecieron los calurosos plácemes de la concurrencia, que pasó un delicioso rato admirando los sorprendentes y originales trabajos, algunos verdaderamente asombrosos, con que el Conde de Tarley y Blanca Bonetti demostraron una vez más ser ilusionistas de singular mérito.  
Hoy darán en el mismo salón del Casino una nueva sesión, con distinto y variadísimo programa, á las seis de la tarde, accediendo, en cuanto á la modificación de la hora, á los deseos del público.

#### CRONICA EASONENSE

(POR TELÉGRAFO.—SERVICIO DIRECTO)

San Sebastián 7.—3 t.

#### Las regatas

En estos momentos comienzan las regatas de yolas.  
La primera que se verifica es la regata de honor, y en ella se disputan la copa del rey las yolas «Sainte Barde», «Infernal», «Donostia», «Bidasoa» y «Lairrochulo».  
Presencia la fiesta numeroso gentío. Los invitados á ella ocupan la ca-

sta flotante del Club Náutico, que está anclada en la bahía y engalanada.

Después se jugarán cinco regatas distintas para disputarse los demás premios.  
Estos se distribuirán á las siete de la noche, en el salón de fiestas del Gran Casino, después que se celebre el festival infantil que en el mismo ss está verificando.

#### Preparativos

En Tolosa se están haciendo grandes preparativos para recibir al rey, cuando vaya á visitar las fábricas.  
También en San Sebastián se hacen preparativos para recibir á los reyes mañana cuando regresen de Bilbao.  
Créese que el «Pelayo» entrará en el puerto entre seis y siete de la tarde.

#### León y Castilla

Con dirección á sus posesiones de Anglet, ha pasado por San Sebastián el embajador de España en París; señor León y Castilla, quien califica de fábula cuanto se ha dicho respecto de su viaje á Madrid.  
El señor León y Castilla volverá á San Sebastián para saludar á los reyes antes de que estos regresen á Madrid.

#### A los toros

Han marchado á Bayona muchos aficionados para presenciar la corrida de toros de esta tarde, en que se lidiará ganado de Ibarra por las cuadrillas de Fuentes y Guerrerito.

#### Animación

El paseo del Boulevard ha estado hoy más animado que de costumbre, contribuyendo á ello la agradable temperatura que se disfruta.

#### Denuncia

En estos momentos acaban de decirme que han sido denunciados los periódicos *El Cisno* y *La Voz del trabajo*, órgano de los socialistas.  
EL CORRESPONSAL.

### Audiencia

Causas señaladas para verse durante la semana actual:  
Día 9.—Causa procedente del Juzgado de Santander, contra Celestina García y otra, por injurias; defensores señores Orbeta, Bengoa y Escalado; procuradores señores Bascos y Alvarez.  
Día 11.—Idem del ídem, contra Clara García, por injurias; defensores señores Ruano y Bengoa; procuradores Usel y Ruiloba.  
Día 12.—Idem del ídem, contra Natividad Diaz, por injurias; defensores señores Insausti y Meana; procuradores señores Escudero y Bascos.  
Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Santona, contra Juan Fernández y otros, por lesiones; defensor señor Agüero; procurador señor Lasso.

### UN ARTICULO DE LA LEY MUNICIPAL

Anteayer á medio día celebró sesión extraordinaria el excelentísimo Ayuntamiento para tratar del bando de la autoridad superior civil de la provincia por el que se modifica ó deroga el artículo 192 de las ordenanzas municipales.  
El acuerdo recaído fué el de recurrir en alzada contra el citado bando. Presidió la sesión el alcalde señor San Martín, y asistieron veintiún señores concejales de los treinta y tres de que se compone la Corporación. Entre aquellos veintiuno, y además del citado señor presidente, estaban los señores Mateo, Moral, Fernández, Raba, Sansano y Revilla, alguno de los cuales discutió y todos votaron nominalmente.  
El artículo 106 de la ley municipal de 2 de octubre de 1877, no modificado, que separamos, por ninguna disposición, dice así al pié de la letra: «Art. 106.—Las votaciones serán nominales cuando no se trate de asuntos relativos á los mismos Concejales ó á personas de su familia dentro del cuarto grado, en cuyo caso serán secretas, debiendo salir de la sesión, mientras se discute y vote, el concejal interesado.»  
Y nada más.

### NUESTRAS CARTAS

Torrelavega 7 de Septiembre de 1902.  
**Feria de mes**  
La celebrada hoy ha estado muy animada, vendiéndose 780 reses á los siguientes precios:  
Terneas, de 70 á 100 pesetas una.  
Vacas, de 300 á 375 id. id.  
Bueyes, de 400 á 580 id. id.  
Los precios sostenidos.  
EL CORRESPONSAL.

### TEATRO

Prometimos anteayer publicar el programa de las cuatro funciones que dará en este teatro la notabilísima Compañía Guerreromendoza, y no pudimos cumplir ayer nuestra promesa por falta material de espacio.



# Colegio de San Juan Bautista (Institución Manzanedo).--SANTOÑA

## LA INSTITUCIÓN

Fue fundada el año 1871 por el marqués de Manzanedo, duque de Santoña, y está hoy bajo el patronato de la marquesa de Manzanedo, hija del fundador.

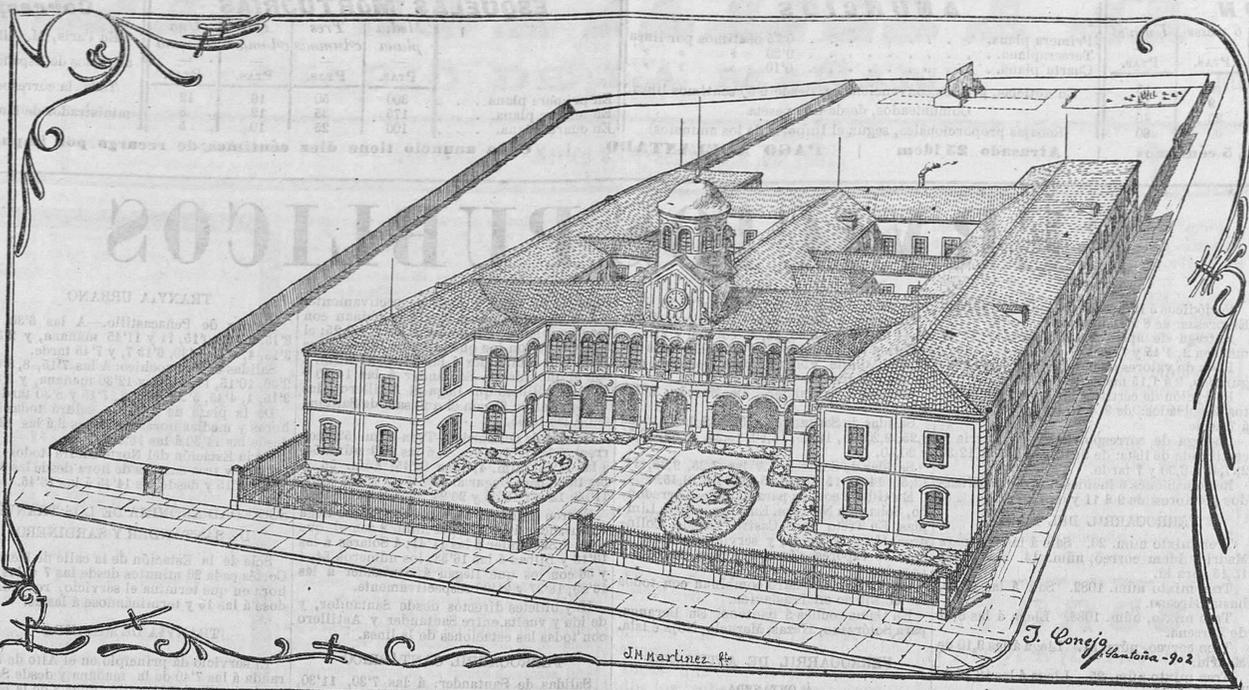
Soberbio edificio, rodeado de extensos terrenos, consagrados al esparcimiento de los alumnos, ocupando en total una superficie de 215.000 pies cuadrados.

Enseñanzas prácticas e intuitivas por medio de abundante y selecto material científico. Educación esmeradísima. Resultados satisfactorios en todas las enseñanzas.

Celo exquisito en el cuidado y asistencia de los alumnos internos, a quienes se rodea de las atenciones de la vida de familia.

**ENSEÑANZAS GRATUITAS:** médica y psíquica por la asistencia completa de los alumnos internos.

Por las condiciones de edificio, personal y material científico, la INSTITUCIÓN MANZANEDO es considerada como uno de los primeros centros de enseñanza no oficial en España.



## ENSEÑANZAS

- Primaria.
- Bachillerato completo.
- Estudios elementales de Agricultura.
- Estudios de Comercio (oficial y privado).
- Estudios de Náutica.
- Estudios de adorno (dibujo, pintura, solfeo, piano y violín).

### PERSONAL

- Cuatro Idos. en Filosofía y Letras.
- Tres licenciados en Ciencias.
- Dos profesores mercantiles.
- Un profesor especial de idiomas.
- Un capellán (profesor de Religión)
- Un profesor de Náutica (teniente de navío).
- Un profesor de Gimnasia (médico del Colegio).
- Un profesor de primera enseñanza.
- Un profesor de Dibujo y pintura.
- Un profesor de solfeo y piano.
- Un profesor de violín.
- Varios inspectores de orden.

El director, **DON JOSÉ GALOCHA Y ALONSO**, facilitará el reglamento por que se rige esta Institución y cuantos datos y antecedentes se deseen.

Dícese que la carta de referencia se publicará en breve.

## La rebelión en Marruecos

Un telegrama de Tanger comunica que aumenta considerablemente la rebelión en el interior del imperio y que esto tiene muy disgustado al sultán.

La expedición enviada a hacer frente a los rebeldes se halla detenida.

Se ha ordenado que se incorporen las kábilas adictas para marchar sobre Mequinez.

## Crónica negra

En uno de los merenderos de las Ventas del Espíritu Santo riñeron esta tarde dos individuos.

No tardaron en salir a relucir las navajas, acometiéndose furiosamente. Uno de ellos resultó muerto y el otro gravemente herido.

## Anarquistas y socialistas

Telegrafían de Gijón que se ha celebrado el anunciado meeting anarquista.

La discusión fué acalorada, y se protestó duramente contra los socialistas.

Uno de estos pretendió hacer uso de la palabra, a lo cual se opusieron los anarquistas.

La cosa tomó tal incremento, que faltó poco para que unos y otros llegaran a las manos.

## AL CERRAR LA EDICIÓN

### Graves desórdenes en Barcelona

**Reunión.—Hojas clandestinas.—Resistencia del público.—Voces subversivas.—Fuego.—Intenta liberar de los detenidos.—Cargas.—Muertes y heridas.—Pánico.—Tiendas cerradas.—Aspecto triste.**

Madrid 8—1 m. Durante las primeras horas de la noche se han recibido extensos telegramas de Barcelona dando cuenta de los graves sucesos ocurridos ayer en aquella capital.

Parece ser que en la importante barriada de la Barceloneta se celebraba una reunión convocada por los obreros caldereros.

El inspector de policía que asistió al acto notó que entre los concurrentes se repartían hojas clandestinas en las cuales se protestaba contra la continuación del estado de guerra y la suspensión de las garantías constitucionales.

El citado inspector ordenó inmediatamente la recogida de las mencionadas hojas llevándolas, juntamente con los individuos de la junta, detenidos, al palacio de la capitana general.

La autoridad ordenó la suspensión del acto que se estaba celebrando.

El público que llenaba el local, se negó a obedecer la orden y se resistió tenazmente a abandonarlo, oyéndose en aquel momento algunos gritos subversivos.

En vista del giro que tomaban las cosas y de la actitud amenazadora del público, los representantes de la autoridad ordenaron a sus agencias hacer fuego.

Entonces el público abandonó precipitada y atropelladamente el local pero se estacionó en la calle esperando la salida de los detenidos.

Precisamente en aquel mismo momento llegaron refuerzos de la benemérita que fueron acogidos con silbidos y siseos. La guardia civil para dominar el desorden dió varias cargas proponiéndose, lo que consiguió, despejar la vía pública.

A la salida de los detenidos, los grupos, que se habían rehecho, lanzáronse sobre la fuerza pública, intentando por segunda vez libertar a los detenidos.

Nuevas cargas de la guardia civil lo impidieron por el momento. Pero al llegar al paseo Nacional, de nuevo los grupos intentan arrebatar a los detenidos de manos de los agentes.

Las fuerzas de la benemérita comprendiendo que por las buenas, ó con rigor más aparatoso que real, nada conseguirían, rompieron decididamente el fuego, matando á un hombre é hiriendo á otros muchos.

El pánico, en aquel momento, fué horrible.

Las mujeres caían en las calles atacadas de síncope.

Las gentes que podían huir despavoridas.

Pronto la alarma invadió las calles céntricas, y los comercios y otros establecimientos se apresuraron á cerrar las puertas.

Al cabo, y dada la actitud enérgica de la guardia civil, los detenidos fueron encerrados en los calabozos del Gobierno.

El aspecto que presenta Barcelona, sobre todo los barrios próximos al lugar del suceso, es muy triste.

EL CORRESPONSAL.

## Desde Bilbao

8—2'30 m.

### Viaje de los reyes

La familia real partirá mañana martes, á las once de la mañana para San Sebastián.

Hará el viaje en el *Pelayo*. CALDERÓN

**EL NIÑO**  
Miguel Fernández y Fernández  
SUBIÓ AL CIELO  
A LAS 6 DE LA TARDE DE AYER  
A LOS 4 AÑOS DE EDAD  
Sus padres don Antonio y doña Ignacia, hermanos y demás parientes  
Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará á las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, Menéndez de Lurca, 33, 1.º, al sitio de costumbre; favor por el que les quedarán reconocidos.  
Santander 8 septiembre 1902.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros**  
Imposiciones en la Caja de Ahorros:  
4 por 100 desde una peseta á 1.000  
3 1/2 por 100 desde 1001 idem á 3.000  
3 por 100 desde 3.001 idem á 5.000.  
Procedentes de las subastas hay paños, lanas, trajes y varios efectos á la venta.

**RESTAURANT EL CANTABRICO**  
de Pedro Gómez Fernández.  
HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho)  
TELÉFONO NÚM. 200.  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.  
Plato del día.—Arroz á la valenciana.

## ANUNCIOS

**LA X. BLANCA 16 Y 18**  
Gran surtido en transparentes de junco en persianas de madera verde, en hules para mesa, habitaciones, pasillo y lavabos, en perfumaría nacional y extranjera, en juguetes de todas clases, en loza fina, porcelana y cristalería y en caprichos y novedades para regalos.

**D'HERS**  
PROFESOR DE LENGUES VIVANTES.  
Más de veinte años de práctica.  
Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia.  
Clase especial para niños de 10 á 12 años.  
San Francisco, 22, 1.º

**VACAS HOLANDEAS**  
Nuevo lote llegará del 10 al 11 del corriente.—Se vende heno prensado.  
Informará MONAR, Velasco, 1.

**ACADEMIA DE SAN FERNANDO**  
Incorporada al Instituto general y técnico y á la Escuela Superior de Comercio.  
BILBAO, CALLE DE EPALZA, (ENSANCHE).  
Estudios de Bachillerato, Comercio, Náutica y preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales. Edificio construido ex profeso.  
Profesores titulares y material científico completo.  
Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

**LAUREANO GUERRA**  
MODISTO  
Calle de Carbajal, 8, 3.º  
Academia de corte. Se dan lecciones de toda clase de prendas de señora, á precios módicos.

**Debilidad de la Garganta**  
¿Siento usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

**El Pectoral de Cereza del DR. AYER**  
cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.  
Se halla de venta ahora en frascos de medicina tamaño á precios reducidos.  
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**AGUARDIENTE DE PURO VINO**  
Cognac Fine Champagne  
Wilson y Valdespino  
Jerez

**TAPIGERIA Venta**  
En Torrelavega, próxima á la estación del Norte y lindando con la misma vía, una huerta, cabida de 100 carros, con 500 árboles frutales, casa-habitación para dos familias, cuadra, pajar, agua potable, todo cerrado de pared.  
Para tratar de ello, con su dueño don José Cueto, en Tanos.

**Buen negocio para los contratistas de obras**  
Fabricación de tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillas.  
Cemento portland clase extra, marca El martillo, la mejor que hoy se recibe en esta localidad.  
**Precios sin competencia**  
Para pedidos, dirigirse á la fábrica de morteros La Cantabrica, de **GRACIA Y BARROS**  
PLAZA DE LA ESPERANZA, 6.—SANTANDER  
Nota importantísima.—Por si lo han olvidado, advertimos nuevamente al público que esta casa no pinta las baldosas.

**Se desean vender varias fincas**  
ceras próximas á esta población. Informará don Daniel Cuevas.  
Plaza de Velarde, (segunda Rosita)

**Jarabe balsámico antibacilar**  
Con creosota yodol y difluoriformo  
PREPARADO POR EL  
**DOCTOR SANZ**  
Curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, tisis, coqueluche, neumonía y catarrros.  
Único depósito en Santander:  
Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

**GRANDES TALLERES DE Lampistería y Fundición de bronce**  
Moviola á vapor.  
Monte, 11, (frente á la Florida).  
Construcción de aparatos para toda clase de alumbrado, instalaciones y reparaciones.  
DESPACHO CENTRAL  
Santos Mártires, 1, esquina á la Pl. del Príncipe.  
TELÉFONOS NÚMEROS 280 y 243.  
**Crispín de Blas.**

**GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO**  
Santa Clara, 7.  
Siguiendo la costumbre de años anteriores, desde el día 1.º de Abril hay clases desde las seis á las once de la mañana y desde las cuatro á las ocho de la tarde para caballeros y niños. De once á una para señoras y niñas.  
Santa Clara, 7. El Profesor, Fernando Fernández.

**EL DERECHO ESPAÑOL en sus relaciones con la Iglesia.**  
POR  
D. ANTOÍN LÓPEZ PELÁEZ  
Provisor de Burgos

Esta obra, laureada con el primer premio por los P. P. del último Concilio provincial de Burgos y puesta de texto en la mayor parte de los Seminarios españoles, es la única en su género, y su lectura es de necesidad para el clero y los que se dedican á la abogacía.  
Puede adquirirse al precio de 2'50 pesetas en las principales librerías, y pidiéndola en la notaría del señor López Peláez, San Francisco, 13.

**SANTANDER**  
Imprenta de LA ATALAYA  
Santa Clara, 12, bajo.

**V. Araluce**  
GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES  
La casa más surtida es el almacén de muebles de **V. Araluce**  
Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)  
Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

**DESPUES**  
de varios años de práctica empleando en las diversas obras que he construido «Cemento Portland» de acreditadas marcas, ninguno me ha dado resultado más satisfactorio que la marca «Abeja» de Amberes.  
Depósito, M. Núñez, 20, almacén de materiales de construcción, de Eduardo Presmanes.

**BODEGAS RIOJANAS GENICERO.—RIOJA**  
Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco.  
Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem.  
Rioja fina de mesa, 5 idem sin idem.  
Servicio á domicilio.—Depósito para la venta al por menor y exportación.  
MUELLE, 31.—TELÉFONO NÚM. 44

**EL NUEVO ALTILLO**  
DE FÉLIX LOPEZ DÍAZ  
Calle del Puente, 18, Santander.

Casa de comidas y bebidas, antiguo dueño que fué de **EL CUARTELILLO**, ofrece su casa en el punto más céntrico de esta ciudad, próximo á todas las estaciones de ferrocarriles.  
Sus antiguos amigos y el público en general hallarán esmerado trato.  
Precios económicos y prontitud.  
Vinos al por mayor y menor.

**LAMPISTERÍA**  
DE MAXIMINO CATALAN  
12, Correo, 12.  
Aparatos para toda clase de alumbrado. Inmenso y variado surtido de tulipas y globos, desde 0'75 pesetas en adelante.  
NOVEDAD.—No más cerillas.—Humeros encendedores automáticos.  
Instalaciones y materiales eléctricos.

**Sucesora de Teresa Escudero**  
Casa especial para equipos y canastillas, completo surtido en camisería de caballero, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (3 meses, 6 meses, Un año) and ANUNCIOS (Primera plana, Tercera plana, Cuarta plana). Includes a table for ESQUELAS MORTUORIAS and Corresponsales para anuncios.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos DE AMERICA: Agencia de la Compañía Transatlántica Española. Muelle, 36. Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes. Ferrocarril del Norte. Tren mixto núm. 20. Salda a las 7,55 para Madrid. Ferrocarril de Astillero. Salidas de Astillero. Tren núm. 51, a las 7,35; núm. 1, a las 9; núm. 53 (correo), a las 11,30; núm. 3, a las 15,20; núm. 55, a las 19,25.

Consulados y Viceconsulados. Consulado. México. D. Manuel Sánchez (Decano), Muelle, 37, 3. Alemania. D. Carlos Hoppe, Muelle, 17, 1. Bélgica. D. Leonardo G. Gutiérrez, Hernán Cortés, 5. Bolivia. D. Gustavo Pérez Cuevas, Muelle, 17, bajo. Colombia. D. Gustavo Pérez Cuevas, Muelle, 17, bajo. Costa Rica. D. Angel F. Pérez, Muelle, 36, primero. Chile. D. Angel Lamera Vazquez, Lope de Vega, 11, 1. Ecuador. D. Federico Hazas Abascal, General Espartaco, 7, 1. Estados Unidos. D. Faustino Odriozola, Muelle, 28 y 29, 1. Francia. D. August Ponsot, Velasco, 15, primero. Guatemala. D. Angel F. Pérez, Muelle, 36, primero. Holanda. D. Luis Rivoire, Muelle, 17, 1. Italia. D. Faustino Odriozola, Muelle, 28 y 29, 1. México. D. Manuel Sánchez, Muelle, 37, 3.

Paraguay. D. Valentín Cirova, Lope de Vega, 2, entresuelo. Perú. D. Modesto Piñero, Muelle, 26, bajo. República Argentina. Don Cándido González, Mendez Núñez, 6, bajo. República de San Salvador. D. Pedro A. Santiuste, Ribera, 11, 1. Santo Domingo. D. Gustavo Pérez Cuevas, Muelle, 17, bajo. Suecia y Noruega. D. E. Tønning, Muelle, 27, bajo. Turquía. D. Manuel Casanueva, Vad-Rás, 5, Venezuela. D. Luis R. Cabanzón, Mendez Núñez, 8, 2. Viceconsulados. Austria. D. Adolfo Vicente Wünsch, San Francisco, 17, 1. Brasil. D. Angel Lamera Vazquez, Lope de Vega, 11, 1. Dinamarca. D. Jorge Mowinkel, Hernán Cortés, 6. Gran Bretaña. D. Winter Single, Muelle, 26, bajo. Italia. D. Julián Fresnedo de la Calzada, Rúa Mayor, 35. Portugal. D. Aurelio de la Revilla, Plaza del Príncipe, 1, 1.

Oficinas de Estadística. Libertad, 14, 2.º, izquierda, de 7 a 1. Jefatura de Minas. Méndez Núñez, 3, 1.º, de 9 a 1 y de 4 a 6. Audiencia. Santa Lucía, 1. Juzgado de primera instancia e Instrucción. Santa Lucía, 1, 4.º, de 10 a 1. Municipal. Santa Lucía, 1, 1.º, de 9 a 1 y de 3 a 5. Audiencia pública, de 3 en adelante. Registro Civil. Santa Lucía, 1, 1.º, de 10 a 1 y de 3 a 5. Casa de Socorro. Compañía, 7. Horas de consulta, de 5 a 6. Instituto de Vacunación. Concordia, 7, duplicado, entresuelo. Inoculación diaria, de 3 a 6. Laboratorio Químico Municipal. Velasco, 2. Hospital Provincial. Menéndez de Luarca, 27. Horas de visita para enfermos, de 10 a 11. Casa de Caridad. Menéndez de Luarca, 25. Casa China del Niño Jesús. Menéndez de Luarca, 19 y 21. Fábrica de Tabacos. Menéndez de Luarca, 32, de 9 a 1.

CALLOS-DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura! Precavere contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander: Doctor Montañón, Hernán-Cortés, 2, farmacia, y principales.

CALLOS-DUREZAS. ¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones, una peseta

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA. LINEAS DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte. El día 16 de septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor Alfonso XIII. Linea de Venezuela-Colombia. El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Mannel Calvo. Linea de Filipinas. El día 30 de agosto saldrá de Liverpool y el 13 de septiembre de Bardeons, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Antonio Lopez. Linea de Buenos Aires. El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina María Cristina. Linea de Canarias. El día 17 de septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor Manuel L. Villaverde. Linea de Fernando Póo. El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor Larache.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA. Muelle, número 36. Teléfono número 48. MARCA REGISTRADA. VINO A DROIT YMBERT. Necesariamente recomendable para Cantantes, Actores, Oradores, Escritores y todas aquellas personas obligadas a esfuerzos físicos e intelectuales. Precio 4 Ptas. Botella en toda España. Los pedidos al por mayor, a J. MARTINEZ YMBERT (Destilería del FIGARO) VALENCIA. DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO.

WALTHAM. Este reloj. de bolsillo SE RECOMIENDA POR SI SOLO, como lo prueba la enorme cantidad de más de 10.500.000 vendidos hasta la fecha. Los relojes se facilitan y remiten franco por los depósitos de la COMPAÑIA WALTHAM. DEPÓSITO EN SANTANDER. JERÓNIMO CRON. Relojería Suiza. Correo, 4.

EL JABON NIELO DE VACA MARCA. LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafraña y Calvo.

¡Gran derroche! POR UN MES, a beneficio del público. Verlo, y hallareis verdadera ganga. Liquidación de percales, franelas, camisas, calzoncillos, chaquetas, enaguas, camisetas, mantas, colchas, tapabocas, elásticos, pañuelos, medias, calcetines, ropas hechas, etc. ATARAZANAS, 14 y 13. AL LADO DE LA CONFETERIA DE REGIA. ¡Gran derroche! DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA. D. V. VILLAFRANCA Y CALVO. 15 Blanca 15. Santander. Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

¡Gran derroche! HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRES. Exigir el Verdadero. 24, Rue des Saussaies, Paris. ¡Gran derroche! EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS. su único y sorprendente remedio. AIBAF SERDNA anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los aliticos que se anuncian, sino que COMBATE y VENDE en el acto a esos dolores que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento. Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. CONTRA EL ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALARIA, PESADIZ GÁSTRICA, OMBIGOSAS, ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Brújula el Régimen adjunto en 4 Colores. Paris, rue LENOIR, 61. Rue des Saussaies, 21. y 10, rue de Valenciennes.

GARGANTA. TOSES. Pastillas F. Prieto, de Guayacina y Mentol. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, resaca, afonía, coquequillo, fetidez del aliento, anginas, dolor, prurito, sequedad e irritación de garganta. Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 6, Madrid. Por mayor: G. García. En Barcelona: Uriach y Comp., Rambla de las Flores, 4. Caja, una peseta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.